

INFORME DE GESTIÓN 2015-2017

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

INTEGRANTES

MESA DIRECTIVA

Presidenta: Senadora Arleth Patricia Casado de López

Vicepresidenta: Representante a la Cámara

Argenis Velásquez Ramírez

SENADORAS DE LA REPÚBLICA

Nora María García Burgos

Claudia Nayibe López Hernández

Rosmery Martínez Rosales

Viviane Morales Hoyos

Yamina Pestana Rojas

Nohora Tovar Rey

Ruby Thania Vega de Plazas

Sandra Elena Villadiego Villadiego

REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Diela Liliana Benavides Solarte

Karen Violette Cure Corcione

Luz Adriana Moreno Marmolejo

Héctor Javier Osorio Botello

Flora Perdomo Andrade

Esperanza Pinzón de Jiménez

Ángela María Robledo Gómez

Clara Leticia Rojas González

Olga Lucía Velásquez Nieto



CONTENIDO

Introducción	5
Perfil Mesa Directiva	7
Sesiones Ordinarias	10
Debates de Control Político	16
Proyectos de Ley Radicados	19
Foros	20
Actividades	29
Asistencia a Eventos	36
Reuniones	39

Ley 1434 de 2011

(Art. 3)

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia tiene por objeto fomentar y promover una política de Estado que mejore las circunstancias materiales e inmateriales de la mujer en nuestra sociedad, propendiendo por la eliminación de cualquier situación de desigualdad y discriminación que se presente en el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.



Nohora Tovar, Arleth Casado, Sandra Villadiego, Yamina Pestana, Argenis Velásquez, Thania Vega y Flora Perdomo.

INTRODUCCIÓN

En esta legislatura que culmina, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, liderada por la Presidenta, la senadora Arleth Casado y la Vicepresidenta, la representante a la Cámara Argenis Velásquez, logró dar grandes pasos en materia de la defensa y la garantía de los derechos de las mujeres en Colombia.

A través de debates de control político, foros y reuniones realizados entre 2015 y 2017 la Comisión visibilizó la situación actual de las mujeres en el país; de conformidad, analizó el entorno en el que se ha implementado las políticas públicas que buscan garantizar los derechos y mejorar la vida de las mujeres rurales, mujeres víctimas de violencia sexual y ataques con ácido, mujeres desplazadas, mujeres afrocolombianas, rom y palenqueras, mujeres víctimas del conflicto armado, indígenas, niñas y adolescentes.

De igual manera, se atendió la problemática de la violencia de género, con la ejecución de medidas garantistas que les permitan a las mujeres tener una vida libre de agresión y discriminación; y a su vez, medidas que aseguren su acceso a la justicia, el acceso a las tierras, y en general que fomenten el respeto por los derechos y la dignidad de las mujeres. Al mismo tiempo, la Comisión avanzó en relación a la participación política de las mujeres, radicando el proyecto de ley de Paridad, Alternancia y Universalidad, el cual busca que las listas de las candidaturas para las corporaciones públicas incluyan como mínimo un 30% de las mujeres.

Finalmente, se trabajó conjuntamente con ONU Mujeres, organización de las Naciones Unidas; la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; Ruta Pacífica, movimiento feminista Nacional; el Comité Nacional de Seguimiento de la Ley 1257 de 2008 y la sociedad civil; para promover la igualdad de género y garantizar el empoderamiento de la mujer.



ARLETH CASADO

Presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Oriunda del departamento de Córdoba, es administradora de empresas y cuenta con especializaciones en Gestión de Entidades Públicas y Función Pública de la Universidad Externado de Colombia. Gracias a la visibilización de su trabajo y compromiso con las comunidades, a su labor en política tanto en el departamento como en el Partido Liberal, en el 2010 fue la mujer más votada en el Senado de la República. Se ha desempeñado como Presidenta del Directorio Liberal del departamento de Córdoba y de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer; como Vicepresidenta de la Comisión Tercera de Senado, como Co-directora del Partido Liberal Colombiano y como miembro de la Comisión de Crédito Público.

Desde la Comisión Tercera ha sido coordinadora y ponente de proyectos fundamentales para el país en términos económicos y sociales, que hoy son leyes de la República: Presupuesto General de la Nación, Plan Nacional de Desarrollo, Reforma Tributaria, Estampillas para la Universidad Nacional, Universidad de Córdoba y Universidad Surcolombiana, Estatuto Tributario, Presupuesto del Sistema General de Regalías, Protección al Consumidor de Servicios de Aéreos e Impuestos a los Licores. Dentro de sus iniciativas legislativas ha sido autora de proyectos que buscan tipificar el Femicidio como un delito autónomo; y garantizar la igualdad de oportunidades para la población afrocolombiana.

Desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ha trabajado por el empoderamiento y la participación de la mujer en los diferentes escenarios de la política del país, que van desde la consecución de la Dirección de la Mujer Rural hasta la construcción y revisión de las políticas con perspectiva de género, y de la reglamentación de los principios de paridad, alternancia y universalidad para ocupar cargos de elección popular.

En su amplio recorrido se ha identificado, además, por su firme posición en contra de todo tipo de maltrato y discriminación hacia la mujer, los niños y los adolescentes, así como por su incansable lucha por la consecución de recursos para la educación pública de calidad, el mejoramiento en el servicio de salud, la completa cobertura de agua potable, alcantarillado y electricidad para los municipios que no cuentan con estos servicios básicos.



ARGENIS VELÁSQUEZ

Vicepresidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer

Es administradora de empresas, la segunda de siete hermanos, de familia humilde y trabajadora, originaria del municipio de Puerto Leguízamo. A los 16 años empezó su carrera política y social, luchando siempre por la protección de los derechos de las mujeres cabeza de familia, poblaciones en situación de discapacidad, población carcelaria, adultos mayores, niñez, entre otros. Comprometida con su comunidad consiguió ocupar la primera Magistratura Municipal de Orito, para posteriormente acceder a una curul en el Congreso de la República como Representante a la Cámara del departamento de Putumayo por el Partido Liberal.

En estos primeros años de actividad legislativa, ejerció como Vicepresidenta de la Comisión Legal de Equidad de la Mujer y también como Vicepresidenta de la Comisión Séptima de la Cámara, desde la cual ha logrado contribuir al desarrollo social con la aprobación de proyectos de ley que inciden en la calidad de vida de los colombianos, tales como el programa de atención integral para la primera infancia “De cero a Siempre” y el Sistema de Subsidios de Vivienda y Construcción Sostenible. Ha trabajado arduamente sobre medidas de atención para el Cáncer infantil, el Tamizaje Neonatal, la Familia Lactante, la ampliación de la Licencia de Maternidad y la Superación de la Pobreza Extrema.

Desde la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, lideró un Debate de Control Político frente al tema de Mujer Rural, y un foro regional, en la ciudad de Mocoa, sobre la participación de las mujeres en la construcción de paz. Así mismo, logró estrechar lazos de cooperación entre la Cámara de los Comunes de Canadá y el Congreso de la República de Colombia, para desarrollar estrategias conjuntas que permitan proteger los derechos de las mujeres.

La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer llevó a cabo diferentes sesiones, en las que se establecieron unas acciones encaminadas a visibilizar el rol de las mujeres en Colombia, y a proteger y garantizar los derechos de las mismas en todos y cada uno de los sectores sociales del país.

Como muestra de ello, la Comisión aprobó varias proposiciones que buscan hacer seguimiento y dar solución a las problemáticas que hoy viven las colombianas; y a su vez, de la mano con las entidades nacionales, fortalecer las políticas públicas que satisfacen las necesidades de las mujeres.

Las senadoras Arleth Casado, Nohora Tovar, Sandra Villadiego, Thania Vega, Yamina Pestana; y las representantes a la Cámara Argenis Velásquez, Luz Adriana Moreno Angela Robledo, Flora Perdomo, y Hector Javier Osorio, aprobaron la realización de:

1. Seis foros regionales; de los cuales se han adelantado cuatro en las ciudades de Bogotá, Popayán, Mocoa y Villavicencio, en donde se gestionaron las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida de las mujeres en materia de empleo, educación, salud y participación política.

2. Debate de control político para que el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Irragorri, rinda cuentas sobre los avances de las líneas de acción para el funcionamiento de la Dirección de la Mujer Rural

3. Debate de control político con los magistrados de la Corte Constitucional ponentes de la sentencia T-5-083-087, por medio de la cual se establece la reducción de penas a aquellas personas que cometan delitos de violencia contra menores de 14 años.

4. Foro dirigido a discutir sobre el papel de la mujer en el posconflicto, con la compañía de Rafael Pardo, alto consejero para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad.

5. Debate de control político con Martha Ordoñez Vera, consejera presidencial para la Equidad de la Mujer y María Lorena Gutiérrez Botero, directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, en referencia a la incorporación de la perspectiva de género en políticas y programas en las entidades públicas nacionales y territoriales

Adicional a las proposiciones anteriores, las senadoras Nora García, Arleth Casado y Sandra Villadiego aprobaron un Conversatorio en la ciudad de Montería, con el propósito de evaluar la implementación de las Leyes 731 de 2002, 1257 de 2088 y 1753 de 2015, entre otras, relativas a la protección de los derechos de las mujeres.

SESIONES ORDINARIAS

Activación del programa “Igualdad de Oportunidades”

Con el ánimo de ampliar la diversificación de la información de las mujeres en el país, se realizó una sesión dirigida a activar el programa de televisión institucional “Igualdad de oportunidades” -Por la Mujer y con la Mujer-; que había sido suspendido en el anterior periodo.

Dado que este es un espacio que exalta y da a conocer el papel que cumplen las mujeres en Colombia, la senadora Arleth Casado, presidenta de la Comisión, junto con la mesa de trabajo y Yuli Andrea Cuenca, periodista de Canal Congreso; retomó e impulsó la continuidad del programa.

La senadora Arleth Casado enfatizó en que el objetivo del programa no es sólo exponer los proyectos de ley que favorecen y garantizan los derechos de las mujeres, sino hablar de las situaciones coyunturales en las que las mujeres se ven inmiscuidas y resaltar la labor que se hace por la defensa de sus derechos.

De esta manera, las congresistas integrantes de la Comisión manifestaron su apoyo para el desarrollo del programa; la representante a la Cámara Flora Perdomo explicó que se debe seguir fortaleciendo la participación de los parlamentarios en este escenario, ya que hay una gran cantidad de proyectos de ley que buscan la protección de las mujeres.

La representante Olga Lucia Velásquez, sugirió que entre los temas que vayan a ser abordados en el programa, se deben incluir: el maltrato y la violencia sexual en las mujeres, niñas y adolescentes; el feminicidio y el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.



“La transmisión es de media hora, grabamos una vez cada semana, y siempre contamos con la participación de una representante o una senadora, y un invitado referente que apoye y profundice en el tema a tratar”

Yuli Cuenca.

Finalmente, la representante Esperanza Pinzón, expresó que el papel que cumplen las mujeres en nuestra sociedad se va a hacer más visible por medio de este programa, puesto que se creará más conciencia sobre la importancia de proteger y defender los derechos de las mismas.

Seguimiento a la

Ley 1257

de 2008

A fin de conocer en detalle y de manera concreta las principales preocupaciones por la aplicación y cumplimiento de la Ley 1257 por parte de las entidades gubernamentales encargadas de ello, la Comisión convocó a los integrantes del Comité Nacional de Seguimiento a la Implementación de la Ley 1257 de 2008; para informar sobre lo que han hecho para prevenir, evitar y atender a las mujeres víctimas de violencia.

La senadora Arleth Casado expresó que *“a pesar de la normatividad y la severidad de las sanciones a los infractores, desafortunadamente las cifras revelan que desde la sanción de esta Ley la violencia contra la mujer no da tregua, así mismo demuestran que los ministerios de Salud, Trabajo, TIC, Educación y Justicia, no están cumpliendo”*.

Por ello, según la senadora, además de ser un espacio de visibilización sobre la situación actual de la violencia contra las mujeres, y las acciones adelantadas para eliminar este fenómeno; se realizó esta sesión para que los integrantes del Comité informen sobre las falencias que existen frente a la aplicación de la ley.

La consejera presidencial para la Equidad de la Mujer, Martha Ordoñez Vera, explicó las estrategias que han desarrollado para propiciar un espacio en el que los diferen-

tes ministerios hagan cumplimiento de las obligaciones contenidas en la ley; entre ellas se encuentra un informe de rendición de cuentas de los Ministerios de Salud, Trabajo, Educación y Justicia sobre su gestión para garantizar los derechos de las mujeres.

De acuerdo con Susana Rodríguez, defensora delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género de la Defensoría del Pueblo, la implementación de la ley no se ha institucionalizado, pues sigue siendo común la falta de voluntad política para destinar recursos suficientes en los planes de desarrollo municipal y departamental que procuren la formulación o diseño de una política pública institucional dirigida a las mujeres. Afirmó que existe ineficiencia tanto en el ámbito laboral, como de justicia y educación, por la falta de infraestructura, personal y herramientas necesarias para proteger los derechos de las mujeres. Sin embargo, el desconocimiento sobre los mismos por parte de las mujeres, influye directamente en el aumento de los índices de violencia.

Durante la sesión las asistentes manifestaron su descontento frente al acceso de las mujeres al sistema de salud; Ilva Myriam Hoyos, procuradora delegada para la Infancia, Adolescencia y la Familia, aseguró que existen dificultades en la aplicación de las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia, por la falta de articulación entre el Estado y las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para brindar protección, alojamiento, alimentación y transporte.

Linda Cabrera, representante de las Organizaciones de Mujeres, atribuye esta problemática al poco compromiso del Ministerio de Salud y Protección Social, con el desarrollo eficaz y viable de las medidas de atención; afirmó que el Ministerio debe regular esta normatividad para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, y así mismo debe informar al Comité de Seguimiento y a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, las acciones que han adelantado para prevenir y sancionar todo tipo de violencia contra las mujeres.

En este orden de ideas, las congresistas Nora García, Rosmery Martínez, Flora Perdomo, Nohora Tovar, Thania Vega, Luz Adriana Moreno y Olga Lucía Velásquez; resaltaron la importancia de realizar campañas y sesiones de capacitación para que las mujeres conozcan sus derechos y las rutas de acción para denunciar a sus agresores. De igual forma, poder instar al Ministerio de Salud para que genere viabilidad en torno a este tipo de proyectos.

Finalmente, a través de un diálogo más certero, claro y concreto con las organizaciones de mujeres y autoridades nacionales, se logró identificar las problemáticas de las regiones y las entidades, para establecer estrategias que promuevan de manera más acertada el cumplimiento de la Ley.

Cabe señalar que la Comisión radicó una proposición para realizar un debate de control político, la cual fue aprobada en la plenaria del Senado para discutir los avances de la Ley.

El debate cobra especial relevancia debido a que es la primera vez en los seis años que lleva la Comisión constituida, que se realiza un debate de este tipo; se espera que en la próxima legislatura sea llevado a cabo por parte de la mesa de trabajo.

“Nuestro Objetivo es incidir en las regiones y en las entidades de orden nacional para que los funcionarios conozcan e implementen la Ley 1257, y armonicen las acciones con las políticas públicas de equidad de género, y el plan para garantizar una vida libre de violencia”

Martha Ordoñez



Ilva Myriam Hoyos



Martha Ordoñez Vera



Linda Cabrera



Susana Rodríguez

ENTREGA DEL 'PACTO INSTITUCIONAL POR EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIAS'

En compañía de ONU Mujeres y las distintas organizaciones de mujeres, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer hizo entrega a la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, el 'Pacto Institucional por el Derecho de las Mujeres a Vivir Libres de Violencias', con el fin de socializar las estrategias que desarrolla el Gobierno Nacional en términos de igualdad de género.

La senadora Arleth Casado resaltó la importancia de crear un compromiso por parte de las entidades nacionales y territoriales en cuanto a la protección y garantía de los derechos de las mujeres. Igualmente expresó que es fundamental fortalecer procesos de inducción permanente a los servidores públicos sobre los derechos humanos de las mujeres, de manera que se puedan transformar hábitos y actitudes frente a esta problemática.

De acuerdo con la consejera presidencial, Martha Ordoñez, lo que se busca con este pacto es fortalecer el trabajo de todo el gabinete ministerial y las en-

tidades gubernamentales para garantizar los derechos de las mujeres y eliminar la violencia institucional. *"Hemos conocido las quejas que han hecho las mujeres por el mal servicio que prestan los funcionarios públicos al momento de atender, orientar y proteger a las víctimas de violencia; por ello, los ministros y los directores de las diferentes instituciones se comprometieron a revisar nuevamente el tema de género para dar garantías de equidad y de sus derechos humanos"*, agregó.

De esta manera, Martha Ordoñez hizo un llamado a seguir apostándole a las campañas de prevención con un mensaje más asertivo con el que se logre incidir en la disminución de las cifras de violencia contra las mujeres. Así mismo, trabajar de la mano con los medios de comunicación para fomentar la cultura del respeto y la tolerancia.

Por su parte, Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en Colombia, expresó que la alianza entre lo ejecutivo y lo legislativo permite avanzar en materia de la protección de los derechos de las mujeres y aseguró que es importante que todas las instituciones tomen un compromiso concreto, firme y específico para poner en marcha medidas



que permitan acelerar el ritmo. *“Nuestro llamado como Naciones Unidas es acelerar el paso para alcanzar el planeta que imaginamos, es necesario poner en marcha medidas de monitoreo. Resaltamos que la entrega que hoy se realiza, pueda convertirse en un acto de seguimiento que permita ver que esto se transforma en una realidad”*.

Seguido de esto, la senadora Sofía Gaviria y la representante Esperanza Pinzón manifestaron su preocupación por los alarmantes índices de violencia que lamentablemente no decrecen; sin embargo, destacaron la labor que ha hecho la Consejería para la erradicación de este fenómeno. La representante a la Cámara, Flora Perdomo, afirmó que el Congreso ha hecho la labor que le corresponde, pero aún falta mucho por lograr.

La senadora Arleth Casado, presidenta de la Comisión, resaltó el acompañamiento de ONU Mujeres en la lucha por los derechos de las mujeres, de igual forma solicitó a las congresistas a incentivar las campañas de concientización en cada una de sus regiones; con

relación a esto, la representante Luz Adriana Moreno sugirió realizar jornadas de capacitación a las mujeres, para que tengan conocimiento de sus derechos, y como pueden acceder a los sistemas de justicia.

Finalmente, la Comisión acordó, por petición del representante Héctor Javier Osorio, convocar a las universidades a que se vinculen en el proceso de investigación sobre la situación de las mujeres y a desarrollar herramientas y acciones para proteger los derechos de las mismas. Así mismo, la senadora Arleth Casado invitó al Congreso a hacer seguimiento permanente de la aplicación de las leyes; y asegurar la participación de las mujeres en la implementación del acuerdo de paz para dar garantías de no repetición y el pleno disfrute de sus derechos.

DEBATES DE CON

Programas, políticas y estrategias de género en Colombia

En cumplimiento de los objetivos de la Comisión, la senadora Arleth Casado citó un debate de control político para que Martha Ordoñez Vera, consejera presidencial para la Equidad de la Mujer, rindiera informe sobre las estrategias en torno a la aplicación de las políticas de género y equidad para las mujeres en cada una de las regiones del país; y de los resultados obtenidos de las acciones adelantadas.

La senadora Arleth Casado manifestó la importancia del debate para conocer cuál ha sido el papel de la Consejería frente a las organizaciones de mujeres del país, igualmente en la implementación de las leyes y los resultados de su aplicación. *“Queremos conocer también acerca del desarrollo de las herramientas técnicas para fomentar la participación de la mujer en la formación de la política pública de la mujer rural, los compromisos de las entidades gubernamentales frente a la eliminación de la violencia contra la mujer, y las políticas públicas para empoderar a las mismas”*, agregó.

La consejera explicó que desde que entró en vigencia la política pública, se pusieron en marcha una serie de acciones estratégicas, sectoriales y articuladas que buscan superar las condiciones de discriminación hacia la mujer, además de garantizar el ejercicio de sus derechos. Entre estas, se encuentra el

control que se realiza a las instituciones para estimar su desempeño con respecto a la transformación cultural y construcción de paz, la autonomía económica y acceso a activos, la participación en escenarios de poder y toma de decisiones, la salud y derechos sexuales y reproductivos, el enfoque de género en la educación, y el plan integral para garantizar una vida libre de violencias.

Todo esto con el fin de fortalecer los espacios de cooperación y trabajo interinstitucional para eliminar la violencia contra las mujeres.

En vista de esto, la vicepresidenta de la Comisión Argenis Velásquez y la senadora Nohora Tovar manifestaron su aprobación a la forma cómo la Consejería ha avanzado en materia de protección de los derechos de las mujeres; sin embargo, enfatizó en que se debe reforzar el trabajo en la lucha contra la violencia de género, pues la tasa de agresión hacia la mujer y las denuncias se han incrementado notoriamente.

Respecto a lo anterior, la senadora Claudia López, con el apoyo de la senadora Rosmery Martínez, presentó dos proposiciones referentes a las acciones que se deberían tomar para la disminución de la violencia contra las mujeres. En primer lugar, el establecimiento de una ruta de acción que garantice que los casos de agresión que lleguen ante la justicia, no queden impunes. Y segundo, que, en los textos finales del acuerdo de paz, se invoque el compromi-

TROL POLÍTICO



Martha Ordoñez, consejera presidencial para la Equidad de la Mujer

so tanto de las Farc como del Gobierno Nacional, de cumplir con los convenios y mandatos internacionales para la prevención de violencia contra las mujeres.

Por otro lado, en relación al control y seguimiento tanto de las políticas públicas para la equidad de género, como de las estrategias de prevención y disminución de la violencia, la representante Ángela Robledo sugirió hacer seguimiento de cómo los diferentes ministerios están aplicando los mandatos; y la representante Clara Rojas planteó hacer un monitoreo sobre la situación de cada departamento, y de esa manera, tomar las medidas necesarias para contrarrestar los efectos de este fenómeno.

La presidenta Arleth Casado manifestó la importancia de impulsar la perspectiva de género en todo el territorio nacional, dando a conocer las políticas públicas que protegen los derechos de las mujeres en cada una de las regiones del país, para dar cumplimiento de las mismas.

Por último, la Comisión logró establecer vínculos con la Consejería para la creación de mecanismos orientados a fortalecer y proteger los derechos de las mujeres; y de canales de comunicación que sirvan como espacios de seguimiento a las políticas.



Mujer Rural

Gracias al trabajo colectivo entre las organizaciones de mujeres y la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, se logró que el Gobierno Nacional creara, dentro del Ministerio de Agricultura, la Dirección de la Mujer Rural, para apoyar a las mujeres campesinas a tener autonomía económica, por medio de la destinación de mayores recursos y la creación de mejores condiciones laborales.

De esta manera, la vicepresidenta de la Comisión, la representante Argenis Velásquez realizó un debate de control político, en el que el viceministro de Agricultura y Desarrollo, Juan Pablo Díaz Granados dio a conocer ante la Comisión y las representantes de las organizaciones de mujeres rurales, los avances del Ministerio con respecto al funcionamiento de la Dirección.

Durante el debate fue evidente la insatisfacción tanto de las congresistas Sandra Villadiego y Flora Perdomo, como de las representantes de la Consejería Nacional de Planeación, la Red de Mujeres de Vélez y el Consejo Regional de Huila; por el retraso en la puesta en marcha de la Dirección. La representante Luz Adriana Moreno manifestó que a pesar de que existen

organizaciones de mujeres rurales dedicadas a su defensa, en la actualidad hay muchos territorios en donde hace falta la presencia del Estado para asesorar y capacitar a las mujeres en relación a sus derechos. Las senadoras Nohora Tovar y Claudia López exigieron al Ministerio celeridad para en funcionamiento la Dirección, y de esta manera desarrollar proyectos productivos para las mujeres.

Considerando esto, la mesa directiva acogió la propuesta de la representante de Ángela Robledo de crear una subcomisión conformada por tres mujeres rurales y por integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. El viceministro expresó que trabajará de la mano con las organizaciones de mujeres rurales para lograr una óptima ejecución de la Dirección; y reiteró su compromiso para hacer seguimiento a la implementación de las políticas públicas en cada región del país.

En conclusión, como resultado del trabajo de la mesa directiva, de las senadoras Nora García, Thania Vega, Yamina Pestana, las representantes Clara Rojas, Esperanza Pinzón, Héctor Javier Osorio y demás mujeres de la bancada del Congreso, se aprobó que el 30% de los recursos del Ministerio de Agricultura, se destinen a programas, planes y proyectos integrales de desarrollo con enfoque territorial, que tengan como fin el bienestar social y económico de las mujeres.

PROYECTOS DE LEY RADICADOS

2016

Paridad, Alternancia y Universalidad

El Proyecto de Ley 031/2016 Senado, el cual busca que en las elecciones de 2018 y 2019 las mujeres representen, como mínimo, el 30% de las listas; y en 2022 y 2023 sea del 40%. A su vez, establece que no podrán existir dos personas del mismo género de manera consecutiva.

Los principios de paridad, alternancia y universalidad tienen como objetivo el empoderamiento de la mujer, y tienen como fin, que para el 2026 todas las circunscripciones y listas para corporaciones públicas se conformen de manera paritaria e intercalada entre ambos géneros.

Comisión para la Equidad de la Mujer en los Concejos y Asambleas

Con el ánimo de modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, se radicó el Proyecto de Ley 047/2016 Cámara, el cual está en estudio por la Comisión, con el que se pretende crear en los concejos municipales y distritales, y en las asambleas departamentales, la Comisión para la Equidad de la Mujer. De esta manera, se busca introducir el enfoque de género en cada uno de los organismos estatales para garantizar los derechos de las mujeres.

Ministerio de la Mujer

El Proyecto de Ley 087/2016 Cámara, pretende crear el Ministerio de la Mujer, como el principal organismo que trabaje por la construcción de una Colombia libre de toda forma de discriminación y desigualdad de género. Llevaría a cabo acciones que favorezcan y garanticen el acceso a servicios y recursos, que estén orientados a mejorar la calidad de vida de las mujeres en materia de salud, educación, participación ciudadana, acceso a la tierra y protección contra la violencia.



FOROS

Mujer y Acceso a la Justicia

En compañía de representantes de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; la Procuraduría General de la Nación; el Ministerio de Justicia; ONU Mujeres, la Defensoría del pueblo y la Fiscalía General de la Nación, la presidenta de la Comisión, la senadora Arleth Casado realizó el foro Mujer y Acceso a la Justicia, en el que se expusieron las dificultades y los logros alcanzados en la administración de justicia en materia de género, y se propusieron soluciones a corto y mediano plazo a las problemáticas de las mujeres, en conjunto con la representante a la Cámara Flora Perdomo.

Uno de los puntos que cobró mayor relevancia durante la discusión, fue la falta de garantías del Estado para reparar a las mujeres víctimas del conflicto armado. De acuerdo con la consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Martha Ordoñez, a las mujeres no se les trata con dignidad y respeto; por ello se debe fortalecer el trabajo en las entidades nacionales y territoriales para erradicar la discriminación

de género, y mejorar las condiciones de acceso a la justicia. Pero, para lograr esto, según Jineth Bedoya, periodista del diario El Tiempo, es fundamental hacer efectiva la participación de las mujeres en los organismos de orden público, y aún más en el proceso de paz que se adelanta con las FARC, dado que las mujeres son la mayoría de víctimas en este conflicto armado.

Ante este panorama, la procuradora delegada para la Infancia, Adolescencia y la Familia, Ilva Miryam Hoyos Castañeda, exigió justicia por la violación de los derechos y fragmentación de la dignidad humana de las mujeres víctimas; también, reclamó incluir en los Planes de Desarrollo Regional una normativa que proteja a la mujer de todo tipo de agresiones. Como consecuencia de esto, Alejandra Otero, asesora del Ministerio de Justicia, informó que esta administración está haciendo grandes esfuerzos para defender los derechos de las mujeres en todas las regiones del país. Por otra parte, Luciano Perfetti, asesor del Ministerio del Trabajo, manifestó que están fortaleciendo la búsqueda de la igualdad salarial y la identificación de

acoso laboral y sexual, para eliminar la discriminación contra las mujeres y cerrar las brechas de género.

Finalmente, producto de la labor desarrollada dentro del foro, la senadora Arleth Casado aseguró que se deben reforzar las campañas para capacitar a las mujeres sobre las acciones que deben tomar para denunciar a sus agresores. Del mismo modo, la Comisión logró establecer una red de colaboración con las entidades anteriormente mencionadas, para hacer seguimiento a la situación y continuar con la lucha por los derechos de las mujeres; garantizándoles el acceso a la justicia, la eliminación de todas las formas de violencia y la igualdad de género.

Afectación de la violencia en niñas, adolescentes y mujeres

Con el ánimo de generar mayores vínculos y fortalecer y hacer efectivos los canales de comunicación con el territorio y las mujeres que habitan en él; en la ciudad de Bogotá, por solicitud de la representante Olga Lucía Velásquez, la presidenta de la Comisión, la senadora Arleth Casado realizó el foro “*Afectación de la violencia en niñas, adolescentes y mujeres*”; con el objetivo de conocer la problemática de la violencia de género en el ámbito familiar, y analizar la labor que desempeñan las diferentes instituciones estatales para eliminar el fenómeno de la violencia contra las mujeres.

En la apertura del evento, la senadora Arleth Casado expresó que desde la Comisión las congresistas continúan trabajando unidas para el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la protección de los derechos de las mujeres y para lograr erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, pero para esto “el primer paso, es denunciar al agresor ante la fiscalía, comisarías de familia y al 1, 2 3, para que pueda ser judicializado”.

De esta forma, las asistentes manifestaron que, para evitar que más casos de violencia sigan ocurriendo se deben reforzar las políticas públicas que castigan a los agresores, fomentar la cultura del respeto por los derechos humanos y potenciar la educación en materia de equidad de género. Con respecto a esto, Cristina Vélez Valencia, de la secretaría Distrital de la Mujer, explicó que este organismo está fortaleciendo el Sistema de Protección Integral a mujeres víctimas, y ha veni-

do desarrollando proyectos estratégicos para lograr una Bogotá segura, sin violencia contra las mujeres.

De acuerdo con Matilde Mendieta, de la Secretaría de Integración Social, se ha avanzado en relación a las medidas de protección; tales como, el fortalecimiento del Comité Operativo Distrital para la Política Pública, el Concejo Distrital para la Atención Integral de Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual, y las Comisarías de Familia.

Romelia España, del grupo de protección regional del ICBF aseguró que a través de las Defensorías de Familia, buscan el esclarecimiento de los hechos por medio de la garantía del acceso a la justicia de todas las niñas y adolescentes. En esta misma línea, Claudia Piedad Gonzales manifestó que la Fiscalía General de la Nación creó la Subdirección Nacional de Atención a Víctimas, que tiene como principal objetivo brindar una respuesta inmediata a todas las víctimas, priorizando a mujeres y niñas.

Por último, la senadora Arleth Casado planteó hacer seguimiento a la aplicación de la normatividad vigente que promueve la defensa de los derechos de las mujeres, y determinar el grado de efectividad que está teniendo para lograr disminuir la violencia contra las mujeres. La representante Olga Lucía Velásquez hizo un llamado al Ministerio de Salud y Protección Social, para que las EPS brinden el servicio necesario para la recuperación física y psicológica de las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Con este foro, la Comisión logró acercarse a las mujeres bogotanas para atender sus solicitudes y necesidades, escuchar, de viva voz, cuál es la situación que las afecta, y así mismo, su propuesta para mejorar, fortalecer o denunciar la conculcación de los derechos de las mujeres.



Mujeres y Comisiones de la Verdad en los Procesos de Justicia Transicional

En razón de mantener un diálogo permanente con la institucionalidad, la sociedad civil, y en particular con las organizaciones de mujeres; la senadora Arleth Casado, presidenta de la Comisión, convocó al foro a diversos actores que tienen incidencia directa e indirecta en el proceso de paz, con el fin de discutir desde una perspectiva de género, sobre el conflicto armado y las comisiones de la verdad.

“En Sudáfrica las mujeres se unieron para la paz, en Palestina siguen intentándolo, y en Uganda han desempeñado un papel clave. Estoy convencido que con la firma del acuerdo de paz marcaremos un antes y un después”



Rafael Pardo

“El derecho a la verdad es fundamental en los procesos de fin de conflicto, porque permite asegurar que haya justicia frente a las víctimas y su familia, y así poder seguir adelante como sociedad”



Diana Espinosa

“Es importante que el Estado acompañe a las mujeres víctimas en el proceso de verdad, justicia y reparación; para que logren perdonar y reencaminar sus proyectos de vida, sobre todo para garantizarles una protección efectiva”:



Marina Gallego

Conforme a esto, el alto consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo, manifestó que las mujeres son un factor de reconciliación y medicación en la sociedad, por eso es indispensable su inclusión en los acuerdos de paz; igualmente destacó el éxito de otros países en la construcción de paz con enfoque de género. Frente a esto, resultó necesario contar con la opinión de Sofía Macher, socióloga experta en Justicia Transicional de las Naciones Unidas, quien habló sobre la experiencia de Perú en la creación de la Unidad de Género en la Comisión de la Verdad; y manifestó que es indispensable hacer seguimiento de todas y cada una de las situaciones de violencia contra la mujer para lograr una efectiva garantía de sus derechos.

De igual modo, los asistentes manifestaron que la inclusión de la perspectiva de género en el proceso de justicia transicional es de vital importancia para que la violencia contra la mujer sea efectivamente reconocida, y para que el Estado y los órganos que se creen en la consecución de la paz, garanticen el esclarecimiento de los hechos, la no impunidad y la no repetición.

Sin embargo, Nancy Prada, asesora en temas de género del Centro Nacional de Memoria Histórica, advirtió sobre los riesgos de enfocarse exclusivamente en los delitos sexuales, sin tener en cuenta la variedad de violencias ejercidas contra la mujer. Según Prada es necesario indagar y registrar las múltiples formas en las que se han vulnerado sus derechos durante el conflicto; de manera que, sirva como insumo de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.



Rafael Pardo, alto consejero para el Posconflicto

Por otra parte, Marina Gallego, representante de la Ruta Pacífica de las Mujeres, presentó un informe que recopila las experiencias de más de mil víctimas del conflicto armado, que tiene como fin visibilizar la violencia y aportar todo tipo de elementos para el entendimiento del fenómeno, el reconocimiento de las mujeres y sus narrativas, y la construcción de memoria en el país.

Diana Espinosa, representante de ONU Mujeres, expresó que la búsqueda de la verdad por parte de las mujeres ha sido una oportunidad para que se reconozcan sus roles como sobrevivientes y agentes del cambio, sus contribuciones en la resolución de conflictos y en la construcción de la paz. El gran reto de la Comisión de la Verdad es garantizar la seguridad a las víctimas, y la generación de narrativas que contribuyan a visibilizar y transformar la discriminación contra las mujeres.

En este escenario, Elka Venegas Ahumada, vicefiscal general de la Nación, explicó que la Fiscalía desarrolló una estrategia de capacitación a los funcionarios para generar una oportuna respuesta ante este tipo de casos; a su vez, ha implementado acompañamiento en investigaciones de homicidios, feminicidios y violencia intrafamiliar, para garantizarles a las mujeres una atención integral.

Posteriormente, la senadora Arleth Casado destacó la importancia de las comisiones de género y su labor en reivindicar, pedir perdón y resarcir a las víctimas del conflicto armado, y agradeció el compromiso de las participantes para hacer valer a las mujeres y hacer de Colombia una sociedad justa.



Sandra Santa, Nancy Prada, Diana Espinosa, Elka Venegas, Arleth Casado, Sofia Macher, Marina Gallego

“Desde la Fiscalía estamos trabajando en la protección de las mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas, y en general de las poblaciones más vulnerables; todo esto con el fin de garantizarles seguridad”:



Elka Venegas

“Es necesario combinar los mecanismos extrajudiciales y judiciales para volver a creer en las instituciones”



Sofia Macher

Debemos influir como grupo organizado de mujeres en los procedimientos para que la perspectiva de género sea uno de los propósitos de la eventual Comisión de la verdad que se constituya una vez se firme y concrete la tan anhelada y esperada paz”, afirmó la senadora.

En conclusión, la Comisión logró conocer de primera mano los avances de las entidades estatales y organizaciones de mujeres para garantizar una vida digna, libre de violencia. Así mismo, estableció acciones y estrategias conjuntas para fortalecer la defensa de los derechos de las mujeres, y hacer efectiva la inclusión del enfoque de género en el acuerdo de paz, para avanzar hacia la construcción de un país con igualdad de oportunidades.



Mujeres, Derechos y Territorio

De la mano con las representantes de las organizaciones de mujeres indígenas, afrocolombianas y campesinas y con la compañía de la representante a la Cámara Guillermina Bravo; la presidenta de la Comisión, la senadora Arleth Casado llevó a cabo este foro con el fin de discutir sobre la violación de los derechos de las mujeres a causa de la minería ilegal en el departamento de Cauca, y definir estrategias para potenciar el papel del componente femenino dentro de la industria minera

La senadora Arleth Casado manifestó al inicio del foro, que el deterioro de la calidad de vida de las comunidades debido al incremento de la violencia, el destierro, el desplazamiento, todas estas situaciones que han puesto a la población adyacente a las áreas de explotación minera en un estado de vulnerabilidad no solo en términos económicos, sino, sociales y ambientales que el sector minero en el país se encuentra rezagado en términos de institucionalidad, formalización, consolidación industrial, y enfoque de género. *“Debemos potenciar el papel del componente femenino dentro de la industria minera, además de garantizar las condiciones de las mismas mediante la creación de una red entre instituciones que permitan asegurar y mejorar la calidad de vida de las mujeres en el ambiente laboral minero”, afirmó la senadora Arleth.*

De acuerdo con Marcela Ávila, representante de la Ruta Pacífica de las Mujeres, una de las principales consecuencias de este fenómeno son los problemas de salud que resultan de la contaminación del medio ambiente: *“La minería ilegal ha provocado la contaminación de suelos, aguas y demás bienes naturales que son y serán garantías básicas para la vida digna de las comunidades y la humanidad en general”.*

Sin embargo, según Yadis Choco, participante del programa Usa Tu Poder para Construir Paz, estos no son provocados sólo por la degradación ambiental, también se producen por las condiciones laborales a las que las mujeres son sometidas. La falta de empleo en el departamento hace de la minería ilegal una alternativa para las mujeres de bajos recursos, así que la precariedad en la ejercen esta actividad les genera insolación, dolores de espalda y cabeza, y afectaciones respiratorias por el uso de algunos químicos para la extracción de este mineral. Otro de los grandes problemas que trae consigo, es el destierro y la violencia, los cuales han hecho que las mujeres se vean obligadas a abandonar sus tierras, dejándolas expuestas a condiciones de vulnerabilidad. En vista de esto, Francy Jaramillo, delegada de la Gobernación de Cauca, manifestó la necesidad de abrir espacios de participación donde las mujeres hagan parte de la solución a esta problemática.

Ante esta situación, las representantes de las Organizaciones de Mujeres de Cauca exigieron más presencia del Estado para regular y frenar a quienes ejercen la minería ilegal. Así mismo, piden que se tomen las medidas necesarias para controlar el proceso de extracción, manipulación y depuración del oro y así disminuir los impactos que está causando en el territorio. Olga Truque, representante de las Mujeres Maciseñas de Fundecima, expresó que es imprescindible construir políticas de protección y desarrollo sustentable de la región; y desarrollar programas que impulsen la creación de nuevos empleos para las mujeres.

Es así como, durante la jornada se estudiaron las medidas y políticas que se implementaran para contrarrestar los efectos adversos de la minería ilegal, tales como: la creación mecanismos de información para que las mujeres y la comunidad en general estén al tanto de la situación minera del departamento, para que, de esta forma, puedan manifestar sus inquietudes al respecto.

Por su parte, Carlos Jairo Ramírez, coordinador del grupo de sostenibilidad de los sectores productivos de la dirección de asuntos ambientales sectorial y urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, explicó que la nueva política para la gestión sostenible del suelo se enfoca en componentes orientados a preservar la diversidad, a trabajar en procesos que permitan el mejor desempeño ambiental, en la garantía de la soberanía alimentaria y en las buenas prácticas ambientales en los sitios donde se producen los cultivos que proveen de alimentos a la ciudad de Popayán.

Y agregó que desde el Ministerio están trabajando en un plan de acción institucional con

enfoque de género que está promoviendo la toma de decisiones de las mujeres en lo que respecta la gestión ambiental y el desarrollo sostenible. Luz Stella Rojas, delegada de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales se comprometió a hacer la gestión para poder llevar a cabo una consulta previa a la comunidad en torno a la ejecución de proyectos mineros y sus posibles consecuencias. Igualmente, Gabriela Muñoz, delegada de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer hizo un llamado a las mujeres caucanas para que intervengan en estos procesos y de esta manera construir una solución para esta problemática que ha traído la degradación del medio ambiente y la salud de los habitantes del Cauca.



Silvana Habib Daza,
Directora de la Agencia Nacional
de Minería

“Nuestra meta es acabar con la minería ilegal, hemos entendido que el desarrollo de la minería tiene que hacerse con la participación de las mujeres”



Mónica Grand Marín,
Directora de formalización minera del
Ministerio de Minas y Energía.

“Estamos desarrollando acciones orientadas a la preservación y conservación del medio ambiente que permitan en un tiempo determinado mejorar el desempeño ambiental de esas actividades y disminuir los impactos”

Para concluir, la senadora Arleth Casado, presidenta de la Comisión, se comprometió a dar seguimiento a los efectos de la minería en la vida de las mujeres y a realizar control político para que se cumpla con el derecho a la consulta previa. “Queremos ser la voz de ustedes en el Congreso de la República a través de leyes que buscan garantizar la no discriminación y la no violencia contra las mujeres”.

En consecuencia, la presidenta de la Comisión logró consolidar con las entidades mencionadas, una red de apoyo para la ejecución de programas, proyectos y estrategias de intervención que permitan un conocimiento de la realidad en cada uno de los escenarios y realidades, para garantizar y mejorar la calidad de vida de las mujeres en el ambiente laboral minero; y así mismo, asegurar su acceso a la propiedad de tierra y su participación en la toma de decisiones como derecho a la libre autodeterminación de los pueblos.

Las Mujeres de Putumayo hablan de paz en Colombia y el mundo

El foro, liderado por la vicepresidenta de la Comisión, Argenis Velásquez, se desarrolló con el ánimo de discutir sobre las necesidades sociales de un escenario de posconflicto; en compañía de los representantes de los Ministerios de Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, y del Trabajo; la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Unidad de Atención y Reparación a la Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad.

Las putumayenses conformaron mesas de trabajo donde expresaron sus necesidades, conocimientos y peticiones frente a las problemáticas del departamento, como la falta de presencia del Estado para impulsar la productividad; de acuerdo con las Organizaciones de Mujeres, no existen programas de género para el fortalecimiento empresarial ni incentivos para el emprendimiento.

Mediante este ejercicio, las mujeres pidieron mayor participación política para promover el enfoque de género y la igualdad de derechos; además, solicitaron la generación de nuevos empleos para el desarrollo económico del campo y mayores recursos para la reparación de las víctimas del conflicto armado. En cuanto al medio ambiente, exigieron el desarrollo de programas para la reforestación, un control sanitario efectivo de los residuos sólidos y la regulación de la minería ilegal.

Por su parte, la mesa conformada por organizaciones indígenas solicitó al Estado la creación de un ordenamiento territorial ambiental para el manejo de los recursos naturales; y la creación de una



ruta de información, comunicación, dialogo y participación efectiva, entre las instituciones del Estado y la mesa de concentración indígena. Las mujeres del departamento de Putumayo también exigieron que sean incluidas de forma eficaz y eficiente a través de las nuevas políticas, para la consecución de una paz con justicia de género y desarrollo de una nueva Colombia.

La representante a la Cámara Argenis Velásquez manifestó que *“El proceso de paz y transición en Colombia es una esperanza para avanzar en la participación de la mujer en la política y en el diseño de los programas de reparación para las víctimas de la guerra”*. Y precisó que con la realización de estos espacios, se busca la consecución de un cambio estructural de la pobreza, la desigualdad y la violencia de las mujeres, conduciendo una paz estable y duradera.

Finalmente, en el foro, el cual contó con la presencia del senador Luis Fernando Velasco, y los representantes a la Cámara Oscar Hurtado y Eduar Benjumea, se logró formular políticas de igualdad que reconozcan el valor ético de las diferencias y avancen en la consecución de la equidad de género. Además, acordó trabajar de la mano con las autoridades competentes para hacer seguimiento y dar solución a las problemáticas que viven las mujeres cada día.

Violencia contra las mujeres en el campo y en la ciudad

Con el fin de determinar los mecanismos para acabar con la violencia contra las mujeres del departamento del Meta, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer llevó a cabo en Villavicencio el foro “Violencia contra las mujeres en el campo y en la ciudad”, liderado por la senadora Nohora Tovar. Al evento asistieron las diputadas de la Asamblea Departamental del Meta: Claudia Patricia Garzón, Claudia Ximena Calderón, Lucy Fernanda Tamayo; al igual que representantes de la Secretaría Departamental de la Mujer y la Equidad de Género, ONU Mujeres, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

La senadora Nohora Tovar hizo alusión sobre lo difícil que es para la mujer incursionar en el mundo de la política debido a las diferentes formas de maltrato que sufren las aspirantes. De igual forma, afirmó que se deben optimizar los recursos destinados para la protección de los derechos de las mujeres del departamento; y enfatizó en la importancia de hacer las campañas de prevención en los planteles educativos, en los barrios, y con toda la comunidad, para fomentar el respeto a las mujeres. *“Esa es la vía para acabar el atropello contra el género, la tarea debe ser diaria, no sólo el 25 de noviembre”.*

Las diputadas del departamento expusieron los principales avances y obstáculos para la implementación de la Ley 1257 de 2008 con énfasis en las mujeres rurales. Así mismo, las representantes de las organizaciones de mujeres

FORO
MUJERES ELECTAS POR UN LLANO LIBRE DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD

Acompañanos en este evento
qué organizamos para ti
este **28 DE NOVIEMBRE**

LUGAR: HOTEL ESTELAR
HORA: 8 AM a 12 PM

Con el apoyo de

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ASOCIACIÓN DE LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

Red de Mujeres Electas
Departamento del Meta

SUPERANDO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

WOMEN MUJERES E3

USAID



‘Meta con Mirada de Mujer’, ‘EICOS’ y el ‘Movimiento de Mujeres Jóvenes’; manifestaron cual ha sido su papel como garantes del cumplimiento de la ley, y su labor en proteger los derechos de las mujeres.

Posteriormente, las entidades nacionales expusieron las acciones que han adelantado en busca de garantizar el pleno disfrute de los derechos de las mujeres; así como erradicar la violencia de género. Sheila Sannin, Asesora del Viceministro de Desarrollo Rural, del Ministerio de Agricultura, expresó que estos espacios fortalecen el trabajo tanto de las instituciones y las organizaciones de mujeres, “esto genera un cambio y una política para acabar con la violencia, las mujeres se capacitan y aprenden más sobre sus derechos. Son buenos pasos, para tener unas mujeres rurales empoderadas, que las lleven a superar las barreras del machismo”, agregó.

Por su parte, Soraya Hoyos de ONU Mujeres dijo que la alta prevalencia de la violencia contra las mujeres, es uno de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres del Meta, por ellos es preciso fortalecer el diálogo entre la Asamblea De-

partamental y la Bancada de mujeres del Congreso.

Ante este panorama, la senadora Nohora Tovar, resaltó la importancia de articular esfuerzos para visibilizar todos los temas de mujeres y así contrarrestar las alarmantes cifras de violencia en el departamento. También habló de la necesidad de crear un hogar de paso para atender a las mujeres del departamento cuando son agredidas. Invitó para que todas denuncien, para evitar que las cifras sigan en aumento. Hizo un llamado a las distintas instituciones de orden nacional para aplicar correctamente las leyes que protegen a las mujeres.

Por último, las mujeres electas del departamento y las organizaciones de mujeres acordaron realizar seguimiento al cumplimiento de la Ley 1257 de 2008, por medio de estrategias que permitan llegar a las mujeres jóvenes y rurales, para garantizar su autonomía económica y acceso a la justicia. De igual forma, la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer logró estrechar lazos de cooperación con las entidades que asistieron al evento para luchar de manera conjunta contra la violencia de género y promover el respeto por los derechos de las mujeres.

ACTIVIDADES



Paridad, Alternancia y Universalidad

En compañía de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional y varios senadores y representantes a la Cámara, la presidenta de la Comisión, la senadora Arleth Casado organizó una discusión acerca del Proyecto de Ley que reglamenta los principios de paridad, alternancia y universalidad, para la participación política de las mujeres, para socializar y compartir sobre las posiciones partidarias, observaciones y sugerencias frente al proyecto.

De los representantes del Gobierno Nacional, participó Clara López Obregón, del Partido Polo Democrático y de los partidos políticos, asistieron los senadores Horacio Serpa y Sofía Gaviria, las representantes Flora Perdomo, Clara Rojas, Argenis Velásquez y Olga Lucía Velásquez, del Partido Liberal. Del Partido Verde la senadora Claudia López y el senador Antonio Navarro y la representante Ángela María Robledo. Los congresistas del Partido Conservador Nora García, Yamina Pestana, Myriam Paredes, David Barguil y Hernan Andrade.

Del Partido Centro Democrático María del Rosario Guerra, Tania Vega, Paloma Valencia, Susana Correa y Edwar Rodríguez; Doris Vega del Partido Opción Ciudadana; Sandra Villadiego y Alfredo Deluque del Partido

de la U; y del Partido Cambio Radical Daira Galvis y Carlos Fernando Galán; del Partido MIRA Carlos Eduardo Guevara y del Partido Unión Patriótica Aida Abella. Todos manifestaron su aprobación al proyecto, considerando que es una normatividad que necesita en Colombia.

La representante a la Cámara Clara Rojas resaltó la importancia de promover el ingreso de las mujeres en la política, Aida Abella, vocera de la Unión Patriótica, destacó la aplicación de la alternancia entre hombres y mujeres en cargos públicos. Por su parte, Carlos Guevara representante del partido MIRA, sugirió crear incentivos para los movimientos políticos que con anticipación y voluntariamente quieran empezar a aplicar estos principios.

La participación de los congresistas fue fundamental para propiciar los cambios legales, institucionales y legales requeridos para hacer de Colombia una democracia sólida e igualitaria. De esta manera, la senadora Arleth Casado logró conseguir el apoyo de los congresistas para sacar adelante el proyecto de ley, de manera que las mujeres puedan tener voz y voto en cada una de las entidades públicas, para así garantizar sus derechos y lograr una Nación 50-50.

Día Internacional de la Mujer



En conmemoración al Día Internacional de la Mujer, la senadora Arleth Casado, con la presencia de los congresistas Rosmery Martínez, Olga Lucía Velásquez, Héctor Javier Botello y Luz Adriana Moreno; realizó un conversatorio con las líderes y representantes de organizaciones que promueven la igualdad de género, para reconocer y destacar su labor en la defensa de los derechos de las mujeres y la mejora de su calidad de vida y entorno social.

En el evento, se dieron a conocer diversas posturas sobre la situación de las mujeres en Colombia, y a su vez por parte de las asistentes, se solicitó mayor presencia del Estado para solucionar las problemáticas que viven cada día. Ati Quigua, representante de las mujeres Indígenas, exigió más participación de las mujeres de esa comunidad en la política, *“Nos sentimos discriminadas, no nos tienen en cuenta en las listas electorales, además hay muchas necesidades que el Estado debe atender”*.

Por otro lado, Gina Potes, líder de la Fundación Reconstruyendo Rostros, habló sobre la tragedia y el drama que viven las mujeres víctimas de ataques con ácidos y expresó que estos espacios deben servir para generar más compromiso con

las víctimas. *“Trabajemos para que tengamos un mejor país, que haya más voluntad y responsabilidad del Estado con todos estos temas que tanto nos afecta”*, agregó. Entre tanto, Belén Sanz, representante de ONU Mujeres, manifestó que lograr la equidad es fundamental para el cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible. *“Nuestro punto de mira se sitúa en el año 2030 como fecha de vencimiento para las desigualdades de género”*.

Frente a esto, Arleth Casado, presidenta de la Comisión, resaltó los grandes pasos que ha dado la mujer dentro de nuestra sociedad, especialmente en la política. *“Ya somos 55 congresistas trabajando para mejorar la calidad de vida de las mujeres colombianas. Así mismo, estamos luchando para lograr el 30% de las mujeres en los cargos directivos. Nos queda el compromiso de hacer cumplir las leyes”*, afirmó la senadora.

La congresista Clara Rojas dijo que se necesita del apoyo de todas las organizaciones, para sacar adelante los diferentes proyectos que buscan beneficiar a las colombianas, *“sigamos trabajando juntas, para satisfacer las necesidades de nuestras mujeres”*, expresó.

En conclusión, la Bancada de Mujeres del Congreso de la República consiguió el apoyo de las organizaciones de mujeres para sacar adelante los diferentes proyectos que buscan beneficiar a las colombianas, y en especial las políticas públicas de la mujer rural.



Integrantes de la campaña 'Ni con el petalo de una rosa'

Día de la No Violencia Contra la Mujer

25 de Noviembre de 2015

En el Día de la No Violencia Contra la Mujer, el se declaró el día naranja a nivel internacional y se iluminaron la Casa de Nariño, el Capitolio Nacional y el edificio Colpatría. En cada una de las curules de los congresistas se distribuyeron violentómetros e infografías de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer y de la Declaración de Violencia Política contra las Mujeres.

La senadora Arleth Casado, presidenta de la Comisión, invitó a los congresistas a seguir trabajando en la erradicación de la violencia de género en todos los ámbitos de nuestra sociedad, no sólo en esa fecha de conmemoración, sino todos los días para lograr disminuir las consecuencias de este fenómeno. Así pues, la presidenta se comprometió a hacer seguimiento y control de las leyes que promulgan la protec-

ción de las mujeres para poder avanzar en el desarrollo de políticas que garanticen una vida libre de violencia.

En este día también participaron Martha Ordoñez, consejera presidencial para la Equidad de la Mujer y Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en Colombia, quienes reiteraron la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres y trabajar por la garantía y respeto de los derechos de las mismas

Posteriormente, la presidenta Arleth Casado hizo un llamado para fomentar la cultura de la no violencia en cada uno de los sectores sociales, y así construir una sociedad más justa e igualitaria. Y logró concienciar a los congresistas sobre la necesidad de articular a todas las entidades, los organismos y la sociedad civil para garantizar a las mujeres el derecho a una vida digna.



Con el apoyo de ONU Mujeres, la senadora Arleth Casado, presidenta de la Comisión, conmemoró el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizando diferentes actividades en el Congreso de la República para concienciar a los parlamentarios y a la comunidad en general, sobre la importancia de trabajar de la mano para eliminar este fenómeno.

En la plenaria de Senado la senadora Arleth Casado, presidenta de la Comisión, manifestó su preocupación por los altos índices de violencia contra las mujeres; los cuales no decrecen a pesar de contar con mandatos constitucionales y legales de protección a las mujeres. *“Debemos desde el Congreso de la República, conminar a las entidades de distinto orden para que puedan surtir los efectos necesarios que garanticen la aplicación de los mandatos”.*

A la jornada asistieron Gina Potes y Patricia Espitia víctimas de ataque con ácido, quienes relataron sus historias y pidieron al Estado fortalecer las políticas para disminuir las cifras de violencia. Seguido de esto, María Cortés, víctima del conflicto armado exigió más presencia del Gobierno en las zonas más afectadas por la guerra, para así poder garantizar los derechos de las mujeres.

Además, se hizo un acto simbólico por parte de Margarita Mejía, poeta y fotógrafa, y Concha Bernal, cantante y compositora; en el que expresaron por medio de un poema y una canción, su clamor de justicia ante la violencia que viven las mujeres cada día en Colombia.

Por otra parte, la Comisión repartió pines de lazos color naranja a los congresistas y afiches en cada una de las curules del Senado, como muestra de apoyo a la erradicación de la violencia contra las mujeres. También se reprodujo por las pantallas del Edificio Nuevo del Congreso y el Capitolio, un video en el que se exige no más violencia; al igual que un infografía, que revela las estadísticas más recientes de este fenómeno en Colombia.

Finalmente, la senadora Arleth Casado hizo un llamado a la sociedad para exigir un alto a las agresiones y al acoso contra las mujeres.



Gina Potes



Margarita Mejía, Arleth Casado y Concha Bernal

Lanzamiento del portal de seguimiento legislativo Mujeres & Derechos



Bibiana Aído, Gregorio Eljach Pacheco, Arleth Casado, Lina María Céspedes



Argenis Velásquez, Bibiana Aído, Luis Fernando Velasco, Arleth Casado, Lina María Céspedes

Con el apoyo de la Universidad del Rosario y ONU Mujeres y el acompañamiento del secretario general del Senado, Gregorio Eljach Pacheco, la senadora Claudia López y las representantes a la Cámara Ángela Robledo y Luz Adriana Moreno; la presidenta de la Comisión, la senadora Arleth Casado, hizo el lanzamiento del portal Mujeres & Derechos, un espacio en la página web del Senado y la Cámara de Representantes, que hará más visible la actividad legislativa con enfoque de género.

La presidenta de la Comisión, Arleth Casado, manifestó que el sitio web es un instrumento tecnológico que permitirá realizar el seguimiento permanente de proyectos de ley, debates y decisiones que se toman en el Congreso de la República, en defensa de los derechos de las mujeres.

Por su parte, el senador Luis Fernando Velasco (expresidente del Senado), felicitó a todas las congresistas por las actividades realizadas en beneficio de las colombianas. *“Todo esto hace parte del proceso de transparencia de la entidad. Hoy contamos*

con unos canales de información que mantienen al tanto a la comunidad de las actividades congresionales”, añadió. La Dra. Bibiana Aído Almagro de ONU Mujeres, indicó que con esta herramienta se determinará el impacto de la labor legislativa y permitirá tener toda la información en un solo sitio, con mayor accesibilidad. *“Lograr una mayor democratización de la información y minimizar esa brecha existente entre el Congreso y la ciudadanía, sobre temas legislativos. Estaremos haciendo acompañamiento para lograr los objetivos trazados con esta iniciativa”.*

Lina María Céspedes vicedecana de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario, expresó: *“esta estrategia virtual, pretende acercar a las regiones con el Congreso y es un instrumento útil en el posconflicto, para la promoción los derechos de las mujeres”.*

Este espacio permite que cualquier ciudadano realice seguimientos de los proyectos de ley y debates que se discutan en el Congreso de la República en relación con derechos de las mujeres; de manera que las personas conocerán de primera mano la labor de los congresistas en su esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Encuentro con expertas internacionales

Aprovechando la visita a Colombia de expertas internacionales en justicia transicional y género; la senadora Arleth Casado, presidenta de la Comisión, en conjunto con ONU Mujeres, organizó un encuentro con las invitadas, a fin de conocer y compartir el desarrollo de los procesos de paz a nivel mundial, de manera que desde el poder legislativo se fortalezca y garantice la participación de las mujeres en el posconflicto.

La senadora Arleth Casado dio a conocer los avances que en materia de género Colombia ha logrado, y las acciones que desde el Congreso ha desarrollado para empoderar a la mujer y garantizar sus derechos. Así mismo explicó cuáles son los retos y los desafíos del país para lograr la participación efectiva de las mujeres en todos los sectores del país.

En el diálogo con las expertas, se trataron temas referidos a los retos y desafíos de los países para la inclusión de la mujer en los procesos de solución a los conflictos. Kimberly Theidon se refirió a la importancia de garantizar a la mujer cargos de alta dirección para hacer cumplir los mandatos; en relación a lo anterior, Margaret Shava, expresó que en Kenia crearon una legislación en la que la venta de tierras y títulos no se podía realizar legalmente por un hombre sin la aprobación de la mujer, esto con el fin de empoderarlas.

Con respecto a las Comisiones de Verdad, Julissa Mantilla planteó la posibilidad de crear comisiones especializadas con enfoque de género dadas las complicaciones de la reparación en casos de violencia sexual; en consecuencia, Michelle Jarvis argumentó que debe haber justicia transicional especializada en generar una rendición de cuentas efectiva que apunte a las diferencias culturales y territoriales de las mujeres.

Frente al proceso en general, las expertas aseguraron que es esencial implementar mecanismos novedosos de monitoreo y participación civil para lograr la inclusión y procesos efectivos.

Por su parte, la presidenta de la Comisión, la senadora Arleth Casado afirmó que “con la experiencia internacional buscamos fortalecer el papel de la mujer en los procesos de justicia transicional y el posconflicto; y garantizar su participación política, acceso a la justicia y a la tierra”.

Este espacio fue un aporte fundamental para que Colombia adopte medidas que garanticen el empoderamiento de las mujeres en la implementación de los acuerdos de paz; y para estrechar lazos con las expertas internacionales y lograr una construcción de paz estructural.



Filipinas

Ma. Lourdes Veneración Rallonza

Experta en justicia transicional y tratamiento del pasado.

Kenia

Margaret Shava

Consultora de temas sobre cambio climático y justicia transicional.



Camboya

Laura McGrew

Experta internacional en temas de reconciliación y posconflicto.

Kosovo

Shukrije Gashi

Fundadora y Directora Ejecutiva de Partners-Kosova, Centro de Gestión de Conflictos.

Estados Unidos

Kimberly Theidon

Experta en violencia política justicia transicional, políticas de reconciliación y las reparaciones.

Australia

Michelle Jarvis

Experta en litigios, estado de derecho, acceso de las mujeres a la justicia y funciones de alta dirección.

Perú

Sofia Macher

Ex presidenta del Consejo de Reparaciones y ex comisionada de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Julissa Mantilla

Perita ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en temas de violencia sexual

ASISTENCIA A EVENTOS



Jineth Bedoya, Luz Marina Jaramillo, Zulia Mena, Arleth Casado

Por un Planeta 50-50

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, ONU Mujeres organizó el conversatorio Por un Planeta 50-50 en 2030, como celebración y reivindicación de la igualdad de género.

En el evento se reunieron mujeres de diferentes territorios con experiencia en distintas áreas, entre ellas Belén Sanz, representante de ONU Mujeres en Colombia; Myriam Tenorio, de la Organización de Mujeres Productoras de Lácteos del Coconuco; la periodista Claudia Palacios; Luz Marina Jaramillo, presidenta de Pavimentos de Colombia; y Zulia Mena, ex-alcaldesa de Quibdó.

Las asistentes se manifestaron ante la importancia de la participación de las mujeres en la política, para poder garantizarles autonomía económica, acceso a un trabajo digno y una vida libre de violencia. Además, enfatizaron en el significativo papel que cumplen las

mujeres para la construcción de la paz en Colombia.

Frente a esto, Arleth Casado, presidenta de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, mencionó cuáles han sido los avances que en materia legislativa se han desarrollado con respecto a la participación política de la mujer y su incidencia en la actividad electoral; y, más aún en la actual coyuntura del escenario de la paz. La senadora reiteró su compromiso para lograr la inclusión de las mujeres en las listas de los movimientos políticos y tener una participación equitativa en los órganos de dirección de los partidos; y a su vez, alcanzar un Congreso 50-50.

Finalmente, la Comisión pudo fortalecer los vínculos con las organizaciones de mujeres que participaron en el evento, para desarrollar estrategias que busquen el empoderamiento de la mujer en todo el territorio nacional.

Cumbre Nacional de Mujeres Electas: Más Mujeres, Más Democracia

La Mesa de Género de la Cooperación internacional en Colombia organizó la “Cumbre nacional de mujeres electas: Más Mujeres más democracia” que se realizó los días 23 y 24 de noviembre, con la participación de más de 120 mujeres electas del país entre gobernadoras, alcaldesas, diputadas y concejales de los diferentes partidos y regiones de Colombia.

La senadora Arleth Casado explicó que en el Congreso de la República, desde la Constitución de 1991 se han aprobado más de 32 leyes con incidencia directa en las realidades de las mujeres; sin embargo, la realidad de las mujeres en el país no se compadece con este número elevado de normas. “Hago un llamado a todas las que estamos aquí presente, a tomar las acciones necesarias para surtir los efectos necesarios para garantizar la aplicación de los mandatos”.

Al evento asistieron todas las congresistas de la bancada de mujeres, quienes compartieron sus experiencias con las invitadas sobre la labor que ejercen por la defensa de los derechos de las mujeres; entre estas las senadoras Nora García, Sandra Villadiego, Yamina Pestana, y María del Rosario Guerra; y las representantes Angélica Lozano, Argenis Ve-



Bancada de Mujeres del Congreso

lásquez, Guillermina Bravo y María Eugenia Triana. Aprovechando el encuentro y la presencia de las funcionarias del orden regional y local elegido para el periodo 2016-2019, la Comisión, liderada por la senadora Arleth Casado, suscribió el “Pacto Nacional 2016-2019 por los derechos de la mujer”, que incluye un llamado a la implementación normativa, la política pública, el trabajo conjunto y la no violencia contra las mujeres.

La bancada de mujeres del Congreso de la República se comprometió a seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de las mujeres y para garantizar el respeto por los derechos y la dignidad de las mismas.

VI Encuentro de Mecanismos de Género

En compañía de Alan Jara, director de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas; Paula Gaviria, alta consejera para los Derechos Humanos; Diana Espinosa de ONU Mujeres y Raquel Ferrando Sellers, responsable de Proyectos de Género AECID; la senadora Arleth Casado, presidenta de la Comisión, asistió al VI Encuentro de Mecanismos de Género convocado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; con el fin de apoyar a las mujeres y dar soluciones a las problemáticas que viven cada día en el territorio nacional.

La senadora Arleth Casado resaltó los logros de la legislatura que culmina en materia de prevención de la violencia de género y protección de los derechos de las mujeres; expuso los avances en la política pública integral para la mujer rural y el trabajo para la aprobación de leyes que garantizan el derecho de las mujeres a participar en la vida pública.



Durante la jornada se hizo seguimiento a los planes de desarrollo territorial de los 32 departamentos y sus capitales, se brindó asistencia técnica a las estrategias de coordinación frente a los pasos a seguir en el marco de la implementación de los acuerdos de paz y en el posconflicto.



Coronel Henry Dussan, Coronel Clara Galvis, senadora Arleth Casado, Coronel Martinez

Mujer en la historia de Colombia

Con el fin de resaltar la labor de la mujer en la sociedad, el Ejército Nacional de Colombia realizó el lanzamiento de la galería fotográfica la “Mujer en la Historia de Colombia”, la cual evidencia cómo las mujeres han venido conquistando los terrenos más importantes de nuestra sociedad.

En compañía de la senadora Sofía Gaviria, la presidenta de la Comisión, la senadora Arleth Casado enalteció y reconoció los grandes cambios generados por la mujer en la historia del país, que han llegado a afectar de manera directa los estilos y diseños de cada época. Estos, por supuesto, han sido para alcanzar la

igualdad en todos los aspectos frente al hombre, superando uno a uno los obstáculos a los que en el pasado las mujeres se han visto obligadas a enfrentar.

De esta manera, la senadora Arleth Casado exaltó la labor de las instituciones del Estado para el reconocimiento del rol que ha desempeñado la mujer en todos los sectores de la sociedad. *“Falta historia por escribir y rostros por fotografiar, el reto sigue siendo la igualdad de género, que sólo puede ser superado en la medida que tanto al sociedad como el Estado entendamos que podemos y necesitamos generar acciones transformadoras que produzcan cambios y permitan seguir ganando espacios en un país cada vez más igualitario”.* afirmó la senadora.



Coronel Clara Gavils, senadora Arleth Casado





Sandra Gómez, secretaria de la mujer de la Gobernación de Córdoba, el periodista Ronald Mayorga, la cantante Rakel Cadavid y la senadora Arleth Casado

Día de la mujer cordobesa

En el Día de la Mujer Cordobesa, la Fundación Mujeres Vencedoras realizó un homenaje en conjunto con Martha Ordoñez Vera, consejera presidencial para la Equidad de la Mujer y con representantes de la Gobernación y de la Secretaría de la Mujer de Córdoba; con el fin de enaltecer y visibilizar el rol de la mujer y su esfuerzo en construir la paz y un mejor futuro en el departamento.

La senadora Arleth Casado, presidenta de la comisión, expresó que estos espacios de homenaje a las mujeres, son propicios para debatir sobre las circuns-

tancias y los obstáculos, que impide el pleno desenvolvimiento de la mujer en la sociedad. Afirmó que también son una oportunidad para poner a conciencia la situación de la mujer cordobesa, y así proponer salidas efectivas frente a la vulneración de sus derechos.

“La mejor forma de homenajear a la mujer, es brindándole las condiciones necesarias y suficientes para que se vincule en todos los procesos relacionados con una sociedad democrática, además de garantizarle una vida libre de violencias”, aseguró la senadora.

REUNIONES

Se llevaron a cabo varias reuniones con ONU Mujeres para discutir sobre las medidas que se tomarán frente al Marco de Cooperación 2015-2019 entre el Estado colombiano y la entidad de las Naciones Unidas, para el empoderamiento de las mujeres. Se hizo seguimiento a la Ley 1257 de 2008 y se socializó sobre los objetivos del Desarrollo Sostenible con enfoque de género.

Finalmente, con el ánimo de avanzar en la garantía de los derechos de las mujeres, con respecto a la Dirección de Mujer Rural y la Política Pública en el Plan Nacional de Desarrollo, que con el apoyo de Oxfam y de la Unión Europea se han enviado recursos para su financiación; se llevó a cabo una reunión en la que se evaluó el desarrollo de este proceso, y se discutió sobre las estrategias que se deberán realizar para fortalecer las políticas públicas a favor de las mujeres.



INFORME DE GESTIÓN 2015-2017

Con el apoyo de:



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



EMBAJADA DE SUECIA

En el marco de:

mesa DE GÉNERO
de la cooperación internacional
en Colombia